



Muy sr/a. mio/a:

Me dirijo a usted como Presidenta de **SFC-SQM MADRID**, Asociación de Afectados por Síndrome de Fatiga Crónica/ Encefalomiélitis Miálgica (SFC/EM) y por Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple (SQM) de la Comunidad de Madrid.

Con nuestros deseos de un Feliz Año Nuevo queremos hacerle partícipe de algunas de nuestras acciones y preocupaciones.

Los avances científicos han sido notables. Recientemente hemos enviado una carta a más de 800 médicos de la Comunidad de Madrid que recoge las referencias científicas más destacadas. Puede encontrar el enlace a esta carta en nuestra web: www.sfcsqm.com / INVESTIGACIONES

Ciertamente, necesitamos que los médicos que nos atienden cada día conozcan la realidad de estas duras y graves enfermedades, sepan cómo diagnosticarlas y medir el grado de afectación, cómo abordarlas y cómo ayudamos a mejorar nuestra salud y calidad de vida.

Nuestros socios afectados por Sensibilidad Química Múltiple necesitan además ser atendidos en espacios adaptados a sus limitaciones. En este marco, en enero de 2016 presentamos en la Dirección General de Coordinación de la Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid un Protocolo de Atención a Enfermos de SQM en los Servicios de Urgencias Hospitalarias, elaborado por SFC-SQM Madrid y revisado por la Dra. Mar Rodríguez Gimena, que está a su disposición en nuestra web, junto al Protocolo de atención a enfermos de SQM en consultas de Atención Primaria, Especializada y Hospitalaria. Fruto de la colaboración entre ambas entidades, el 17 de noviembre se celebró la 2ª edición del curso "SQM para médicos de Atención Primaria". Un paso importante, sin duda.

Sin embargo, no es suficiente. Estas son las necesidades más urgentes:

- **Creación de unidades de referencia y zonas adaptadas** para la atención de los afectados por SFC/EM y por SQM.
- **Garantizar el derecho de acceder a una incapacidad laboral o a recursos básicos**, a las personas que no puedan trabajar por sus problemas de salud. Es muy importante que los baremos de incapacidad laboral y de discapacidad estén actualizados y contemplen las graves secuelas de estas patologías. Por desgracia, en la actualidad este proceso debe judicializarse en la mayoría de los casos, con el enorme coste personal y económico que ello implica, y que debería poder evitarse.
- **Tratamientos eficaces para las personas afectadas a cargo de la Seguridad Social**. O en su defecto necesitaríamos contar con las ayudas necesarias para poder abordar el coste económico de unos tratamientos eficaces, aunque no contemplados por la Seguridad Social.
- Partidas presupuestarias para **investigación médica-científica** sobre estos síndromes.
- Impulsar un estudio que dé cuenta de la situación de las personas afectadas por estos síndromes.

Necesitamos acciones concretas ya. Una sociedad democrática avanzada como la nuestra no puede permanecer impasible ante este grave problema.

En Madrid, a 27 de diciembre de 2016. Atentamente,

María López Matallana
Presidenta SFC-SQM Madrid
www.sfcsqm.com / 911697905